

ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES (1383)
Sesión Ordinaria de Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica
Celebrada el 07 de mayo 2021, Modalidad Virtual
Convocatoria a partir de la 1:00 p.m.

El día de hoy, viernes 07 de mayo 2021, se procedió a realizar la sesión de marras mediante la herramienta tecnológica de videoconferencia y de manera excepcional, por parte de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, resguardando los principios de colegialidad y simultaneidad, los que garantizan la voluntad colegial a través de la deliberación. Quien asiste de manera presencial, desde la sala de sesiones de Junta Administrativa ubicada en la Sede Bellavista del Museo Nacional de Costa Rica, Sra. Ana Cecilia Arias Quirós, en calidad de Presidenta de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, fiscalizó en todo momento de la sesión la estabilidad de la telepresencia y comunicación integral de todos los miembros participantes:

De manera presencial: Sra. Ana Cecilia Arias Quirós, Presidenta de la Junta Administrativa

De manera virtual: Sr. Roy Palavicini Rojas, Vicepresidente, Sra. Betsy Murillo Pacheco, Secretaria, Sra. Carolina Mora Chinchilla, Tesorera, Sr. Johnny Cartín Quesada

No se incorporan a la sesión virtual la Sra. Ivannia Montoya Arias y el Sr. Bernal Rodríguez Herrera, con previa justificación

También participa de manera virtual la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General, y la Sra. Marlen Rojas Ovarés, secretaria de la Junta Administrativa, quien de manera presencial toma el acta correspondiente

Este accionar se encuentra respaldado por lo indicado mediante el Dictamen N° C-298-2007, del 28 de agosto del 2007, de la Procuraduría General de la República, que entre otros elementos indica que: “El régimen de funcionamiento de los órganos colegiados está determinado por los principios de colegialidad, simultaneidad y de deliberación, principios que deben ser respetados para la debida formación de la voluntad colegial”. Así como que consecuentemente, este uso solo es posible si la telecomunicación permite una comunicación integral, simultánea que comprenda video, audio y datos. Este es el caso de la videoconferencia que permite una interacción amplia y circulación de la información con posibilidad de que los miembros se comuniquen verbal y visualmente.

ARTÍCULO I. Constatación de Cuórum.

La Sra. Ana Cecilia Arias, Presidenta de la Junta Administrativa, de manera presencial desde la sala de sesiones de la Junta Administrativa del Museo Nacional de Costa Rica, y constatando la participación integral, de modo virtual y presencial, de las y los Directivos, da inicio a la sesión con el cuórum requerido, al ser la 1:14 minutos de la tarde

ARTÍCULO II: Aprobación de la agenda N° 1383

La Sra. Ana Cecilia Arias comenta sobre el informe de situaciones presentadas durante el ejercicio económico 2020, referente al presupuesto, a las transferencias de recursos y al superávit libre y específico del ejercicio presupuestario 2020, del Museo Nacional de Costa Rica, remitido esta mañana mediante oficio MCJ-DFC-250-2021, de fecha 05 de mayo de 2021, por la Sra. Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefa del Depto. Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud.

Este documento es de gran importancia por lo que consulta la posibilidad de incorporarlo en la presente sesión ordinaria, para su conocimiento y análisis.

Las y los Directores confirman haber recibido la documentación, la cual es de su conocimiento, por lo que consideran oportuna la incorporación del documento en la agenda presentada para la sesión ordinaria N° 1383, de este día.

Las y los Directivos proceden a la revisión de la agenda N° 1383 y acuerdan:

“APROBAR LA AGENDA N° 1383, CON LA MODIFICACIÓN SOLICITADA, PARA INCORPORAR EL OFICIO MCJ-DFC-250-2021 Y EL INFORME CORRESPONDIENTE CON SUS ANEXOS.” (A-01-1383) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III: Aprobación del Acta de la sesión ordinaria N° 1382, del 23 de abril 2021

Se procede a la votación y las y los Directores acuerdan:

“APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1382 SIN MODIFICACIONES”. (A-02-1383) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV: Tema del Área Financiero Contable, Depto. Administración y Finanzas, presentado de manera virtual, por la Sra. Dayhana Delgado Salazar, Encargada del Presupuesto Institucional

Modificación Presupuestaria DGPN-H-006-V2 (751-02) por ₡25.250.000,00

Oficio DAF-AFC-2021-O-059, del 06 de mayo 2021, del Sr. Pablo Soto Rodríguez, coordinador del Área Financiero Contable, a la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General

JUSTIFICACIÓN DE TRASLADO DE PARTIDAS				
Título: <u>213 Ministerio de Cultura y Juventud</u>				
Programa: <u>751- Patrimonio y Desarrollo Sociocultural</u>				
Subprograma: <u>02-Museo Nacional de Costa Rica</u>				
Rebajar <input checked="" type="checkbox"/> Aumentar <input type="checkbox"/>				
Cód. G.O.	Descripción	Monto	F.F.	Justificación
1.04.99	Otros gastos de gestión y apoyo	₡25 000 000,00	001	Se rebaja de esta subpartida los recursos indicados en el Ante Proyecto de Presupuesto 2021 que estaban destinados para otros servicios de gestión y apoyo; el Museo Nacional de Costa Rica, en su obligación al cumplimiento de la Ley 6703 debe atender las normas y seguridad que da las Leyes del país, razón por la cual atendiendo las necesidades institucionales se presupuesta el inicio de un contrato de instalación y mantenimiento a las alarmas contra incendio. No se va a suscribir este contrato debido a la urgencia de poder cubrir el pago de las pólizas que por ley debe suscribir el MNCR (Riesgos Laborales), y en atención a la repatriación de piezas arqueológicas se debe rebajar esta partida, dado que el contrato en este momento se encuentra en elaboración y no se ha generado obligación contractual. De no realizarse esta rebaja el Museo se podría ver afectado porque los funcionarios no tendrían su póliza de riesgos laborales y el compromiso adquirido de pago ante la repatriación del Tesoro Nacional. Esta rebaja no afecta los planes operativos institucionales PND ni la programación del programa del Ministerio de Cultura y Juventud..

1.05.01	Transporte dentro del país	€250 000,00	001	Se rebaja de esta su partida los recursos indicados en el Anteproyecto Presupuesto 2021 que estaban destinados para transporte al interior del país considerando que ya no se van a usar debido a que por la emergencia nacional del COVID19 no van a haber viajes que ocupen de este servicio. Esta rebaja no afecta los Planes Operativos Institucionales, PND ni la programación del Programa y del Ministerio de Cultura y Juventud.
Total a rebajar		25 250 000,00		Veinticinco millones doscientos cincuenta mil colones

JUSTIFICACIÓN DE TRASLADO DE PARTIDAS

Título: 213 Ministerio de Cultura y Juventud
Programa: 751- Patrimonio y Desarrollo Sociocultural
Subprograma: 02-Museo Nacional de Costa Rica

Rebajar

Aumentar

Cód. G.O.	Descripción	Monto	F.F.	Justificación
1.03.03	Impresión	250 000,00	001	Se solicita su aumento para reforzar el presupuesto para la partida de impresión, para la contratación de impresión de libro del departamento de Antropología e Historia del Dr. Francisco Corrales en conmemoración del Bicentenario . Dicha acción se encuentra debidamente respaldada en el Plan de Trabajo 2021 y en el POI institucional.
1.06.01	Seguros	5 000 000,00	001	Se aumenta esta subpartida que corresponde al aumento por parte del Instituto Nacional de Seguros a la póliza de riesgos Labores, el cual presentó un incremento de cinco millones con respecto a los años anteriores. Se solicita estudio al INS, pero a la fecha no han dado respuesta, por lo que para evitar contratiempos de atraso en el pago de la misma se procederá con lo correspondiente. De no contarse con estos recursos se causaría un incumplimiento a la Ley del pago de la póliza de Riesgos Laborales del Museo Nacional de Costa Rica.
1.04.06	Servicios generales	9 000 000,00	001	Se aumenta esta subpartida para realizar el pago por reajustes de precios de los siguientes contratos: 1- contratos de servicios continuos de jardines limpieza. 2- Contrato de servicios continuos de Seguridad y Vigilancia, Para el presupuesto ordinario del 2021, la partida presupuestaria llamada "Servicios Generales" fue rebajada como consecuencia de los procesos de aprobación externa al Museo; sin embargo, de acuerdo a nuestras necesidades y consideraciones contractuales se necesita incorporar a esta partida las siguientes obligaciones: 1- Contrato de Servicios de Seguridad No. 2018LN-000001-0009500001, cuyo reajuste de precios oscila en un aproximado anual de €3.800.000.00, para el año 2020 y €1.070.000.00 para el año 2021 2- Servicios de Limpieza y Jardinería Contrato No.2017LA-000006-0009500001 un aproximado anual de €2.999.030.00, para el año 2020 y €1.130.970.00 para el año 2021 Las obligaciones contractuales obligan al Museo Nacional a cumplir con las condiciones cartelarias y legales, por ello es de suma importancia el poder contar con la suma de €9.000.000.00 para hacerle frente a las obligaciones mencionadas.

1.99.99	Otros servicios no especificados	11 000 000,00	001	Se aumenta esta subpartida que corresponde al pago de la Factura No. 00100001010000021732 a favor de la empresa Mudanzas Mundiales Group, por un monto de \$16.874.18 por concepto de demoras de contenedor y bodegaje fiscal. La repatriación de los bienes de patrimonio precolombino procedentes del Museo de Brooklyn, New York, Estados Unidos. Esta actividad se tenía pendiente desde hace más de 10 años, y no se había podido ejecutar en su totalidad por razones de índole económica. En primera instancia se lograron repatriar un lote considerable hace más de 6 años, lo cual requirió de colaboración de otras instituciones estatales para su financiamiento. Esta segunda etapa se logra después de hacer un ejercicio al interior de la institución para poder contar con el contenido económico para la finalización de la repatriación, a saber, 1.305 bienes precolombinos. Esta vez financiado en colaboración entre ambos museos. La licitación se logró adjudicar a tiempo, partiendo de que el Museo de Brooklyn iba a iniciar el empaque de los bienes a partir de octubre de 2020 de manera que los bienes entraran a Costa Rica en diciembre de 2020 antes de cerrar las oficinas. Sin embargo, el Museo de Brooklyn, producto de la pandemia, tuvo problemas económicos, y el Museo Nacional tuvo que asumir parte de los costos de traslado, manejo en bodega y traslado a puerto en New York, que se logró subsanar con otra contratación por oferente único con la misma empresa que fue adjudicada en la licitación. La situación se presenta cuando el barco sufre atrasos y atraca en Limón el día 23 de diciembre, justo cuando la mayoría de oficinas gubernamentales hacen el cierre de fin de año. De no otorgarse estos recursos se estaría causando un gasto aun mayor para el Museo Nacional.
Total a aumentar		€25 250 000,00		Veinticinco millones doscientos cincuenta mil colones

**213.- Ministerio de Cultura y Juventud
Estado de origen y aplicación de fondos
3er. Modificación (DGPN-H-006)**

Programa 751						
Registro contable					Origen	Destino
G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	Rebajar	Aumentar
1.04.99	001	1112	3320		11 000 000,00	
1.99.99	001	1112	3320			11 000 000,00
1.04.99	001	1120	3320		5 000 000,00	
1.06.01	001	1120	3320			5 000 000,00
1.04.99	001	1120	3320		9 000 000,00	
1.04.06	001	1120	3320			9 000 000,00
1.05.01	001	1120	3320		250 000,00	
1.03.03	001	1120	3320			250 000,00
Total					25 250 000,00	25 250 000,00
F.F.	001				25 250 000,00	25 250 000,00
F.F.	001				-	

Resumen de título por origen y aplicación de fondos		
	Origen	Destino
Total rebajar	25 250 000,00	-
Total aumentar	-	25 250 000,00

Resumen de título por fuente		
Fuente	Rebajar	Aumentar
001	25 250 000,00	-
001	-	25 250 000,00
Total	25 250 000,00	25 250 000,00

Al ser la 1:24 minutos de la tarde, se incorpora a la sesión ordinaria, de manera virtual, la Sra. Dayhana Delgado Salazar, encargada del Presupuesto Institucional, para presentar el trámite de la modificación presupuestaria N° DGPN-H-006, para aprobación del Órgano Colegiado.

Da inicio a su exposición haciendo un recordatorio sobre los nuevos procedimientos para la presentación de estos trámites, resaltando los siguientes datos:

1. Objetivos de las modificaciones presupuestarias:

Adecuar los recursos presupuestarios a la programación o viceversa
 Crear subpartidas que no fueron incorporadas en el presupuesto inicialmente autorizado
 Recodificar presupuestos ordinarios y extraordinarios
 Incorporar los saldos disponibles de las F.F. del crédito público externo (revalidados)

2. Tipos de modificaciones presupuestarias

Presupuestos extraordinarios y modificaciones de aprobación legislativa
 Modificaciones de aprobación ejecutiva, no requieren de aprobación legislativa

3. Presupuestos extraordinarios y modificaciones de aprobación legislativa (partidas nuevas o incorporación de recursos)

Revisar lo que establecen las normas de ejecución de cada año
 Puede modificar el monto total del presupuesto
 Traslada recursos de un Programa o subprograma a otro
 Crear subpartidas nuevas y gastos nuevos

4. Modificaciones de aprobación ejecutiva. No requieren de aprobación legislativa (movimientos entre subpartidas de un mismo programa)

No permite pasar remanentes de partida 0 a otras partidas. Art 19 L. Técnico DGPN, excepciones (60103, 60399,60301, 60601,60602 y 70103)
 No modifica el monto total del presupuesto
 Muy importante, solo traslada recursos de subpartidas de un mismo programa
 No traslada recursos de un subprograma a otro. No permite trasladar Gasto de Capital F. F.280 a Gasto Cte. F. F. 001 sin modificar el monto total del programa

5. Requisitos de modificaciones presupuestarias que requieren de aprobación legislativa

Solicitud y justificación de necesidades al Depto. Financiero Contable (DFC):

Oficio dirigido al DFC* machote
 Acuerdo Junta Administrativa
 Formulario justificación del rebajar y aumentar
 Estado de origen y aplicación de fondos (EOAF)

Certificación Ppto-RRHH
Documentos de respaldo

Solicitud al Ministerio de Hacienda. Proceso del DFC:

Revisar, solicitar correcciones, validar y consolidar la información
Elaborar oficio: firmado por el Jerarca Institucional
Certificar el Presupuesto

El proceso finaliza con la publicación en el Diario Oficial la Gaceta como Extraordinario de la Ley de Presupuesto.

6. Requisitos de modificaciones que no requieren de aprobación legislativa

Solicitud y justificación de necesidades al DFC:

Oficio dirigido al DFC* machote
Acuerdo Junta Administrativa
Formulario justificación del rebajar y aumentar
Estado de origen y aplicación de fondos (EOAF)
Certificación Ppto-RRHH
Documentos de respaldo

Solicitud a la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN). Proceso del DFC:

Revisar, solicitar correcciones, validar y consolidar la información
Elaborar oficio: firmado por el Jerarca Institucional
Certificar el Presupuesto

Formulario justificación rebajar y aumentar

Justificaciones firmadas por Directores de Programas o Subprogramas (delegación firmas).
Propuesta de afectación a programación presupuestaria o explicación de motivos por los cuales ésta no se afecta

Certificación o constancia de saldos de subpartidas a rebajar

Firmada por los encargados financieros.
Saldos tomados de SIGAF.

El proceso finaliza con la publicación en el Diario Oficial la Gaceta del Decreto de Modificación de Recursos.

C R O N O G R A M A 2021

MODIFICACIÓN Y/O PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	Fecha de Entrega a Unidad de Presupuesto	Fecha de envió a la Junta Directiva	Fecha de presentación a la Junta Directiva	Fecha de presentación a MCJ / Asamblea Legislativa
Modificación (compromisos no devengados)	04 de enero 2021	06 de enero 2021	08 de enero 2021	11 de enero 2021
Modificación o Extraordinario N° 01-2020	08 de febrero 2021	10 de febrero 2021	12 de febrero 2021	15 de febrero 2021
Modificación o Extraordinario N° 02-2020	19 de marzo 2021	07 de abril 2021	09 de abril 2021	19 de abril 2021
Modificación o Extraordinario N° 03-2020	23 de abril 2021	05 de mayo 2021	07 de mayo 2021	17 de mayo 2021
Modificación o Extraordinario N° 04-2020	30 de julio 2021	11 de agosto 2021	13 de agosto 2021	16 de agosto 2021

1. Modificaciones Ordinarias y Extraordinarias

1.1 Calendario Modificaciones Presupuestarias por Decreto

Concepto	Referencia	Recepción Programas y Subprogramas
Faltantes de salario escolar	DGPN-H-001	Lunes 04 de enero 2021
Decreto compromisos no devengados del 2020	DGPN-H-002	Lunes 11 de enero del 2021
1er. Ajuste al Presupuesto Institucional	DGPN-H-003	Lunes 15 de febrero 2021
Reprogramación presupuestaria *	DGPN-H-004	Lunes 22 de marzo 2021
2do. Ajuste al Presupuesto Institucional	DGPN-H-005	Lunes 19 de abril 2021
3er. Ajuste al Presupuesto Institucional	DGPN-H-006	Lunes 17 de mayo 2021
4to. Ajuste al Presupuesto Institucional	DGPN-H-007	Lunes 16 de agosto 2021

* Debe ser coordinado con SEPLA.

Queda una última modificación que deben remitir al Área Financiero Contable el 30 de julio 2021, para presentarla en sesión ordinaria, el 11 de agosto 2021, y enviarla al Ministerio de Cultura y Juventud el 16 de agosto 2021, fecha final de recepción.

Sobre la modificación N° DGPN-H-006, se rebajan de las siguientes partidas:

1.04.99 Otros gastos de gestión y apoyo, la suma de ¢25.000.000,00. Se va a prescindir de un contrato de instalación y mantenimiento a las alarmas contra incendio

1.05.01 Transporte dentro del país, ¢250.000,00. Por el tema de la pandemia, no se van a utilizar estos recursos en giras de los funcionarios.

El monto total de la modificación es de ¢25.250.000,00, del Ante Proyecto de Presupuesto 2021. Esta rebaja no afecta los planes operativos institucionales del Plan Nacional de Desarrollo, ni la programación del Ministerio de Cultura y Juventud.

Los recursos se invertirán en las siguientes partidas:

1.03.03 Impresión, ¢250.000,00, para la contratación de la impresión del libro del Departamento de Antropología e Historia, Dr. Francisco Corrales Ulloa, en conmemoración del Bicentenario de la República. Dicha acción se encuentra debidamente respaldada en el Plan de Trabajo 2021 y en el Plan Operativo Institucional.

1.06.01 Seguros, ¢5.000.000,00, para el pago de las pólizas de Riesgos Laborales, tema urgente en el cumplimiento de la Ley de Protección del Trabajador, debido al aumento de la póliza por el Instituto Nacional de Seguros. Se solicitó estudio que no ha sido respondido, pero no podemos prescindir de la póliza para protección de los funcionarios.

1.04.06 Servicios Generales, ¢9.000.000,00, para el pago de los reajustes de precios de los contratos de servicios continuos de jardines, limpieza y seguridad. Se solicitó en el ante proyecto de presupuesto 2021, pero debido al rebajo hecho por la Asamblea Legislativa, no tenemos contenido para hacer frente a esta obligación contractual. De no contar con estos recursos se estaría incumpliendo con una obligación y ocasionando un mayor gasto al Museo Nacional.

1.99.99 Otros servicios no especificados, ¢11.000.000,00, Se aumenta esta subpartida que corresponde al pago de la Factura No. 00100001010000021732 a favor de la empresa Mudanzas Mundiales Group, por un monto de \$16.874.18, por concepto de demoras de contenedor y bodegaje fiscal de la segunda repatriación de 1.305 bienes del patrimonio precolombino procedentes del Museo de Brooklyn, New York, Estados Unidos.

En un principio, el Museo de Brooklyn iba a iniciar el empaque de los bienes a partir de octubre 2020, de manera que llegarían a Costa Rica en diciembre 2020, antes del receso de fin de año. Sin embargo, producto de la pandemia, el Museo de Brooklyn afrontó problemas económicos por lo que el Museo Nacional tuvo que asumir parte de los costos de traslado, manejo en bodega y traslado a puerto en New York, que se logró subsanar con otra contratación por oferente único con la misma empresa que fue adjudicada en la licitación.

Por atrasos sufridos en el viaje, el barco atraca en Limón el día 23 de diciembre 2020, cuando la mayoría de las oficinas gubernamentales hacen el cierre de fin de año, lo que demoró la entrega de los bienes hasta este año, por lo que debemos pagar el bodegaje correspondiente, caso contrario, se estaría causando un gasto aun mayor para la institución.

Concluida su participación, se retira la Sra. Dayhana Delgado Salazar, Encargada del Presupuesto Institucional, al ser la 1:37 minutos de la tarde.

La Sra. Carolina Mora consulta sobre el retraso en la entrega de Mudanzas Mundiales. La Sra. Rocío Fernández amplía indicando que el contenedor con la repatriación de las piezas del Museo de Brooklyn se retrasó por motivo de la pandemia, y llegó a finales de diciembre 2020, y el Ministerio de Hacienda no le dio el visto bueno para el ingreso porque el Museo Nacional no tenía un contrato de repatriación de bienes arqueológicos para exonerar el pago de impuestos. El bodegaje se mantuvo durante todo el plazo que la colección estuvo almacenada, las piezas ingresaron a la sede Pavas hasta el mes de marzo 2021.

Al no haber otras consultas u observaciones, las y los Directores emiten sus votos de aprobación y acuerdan:

“CON BASE EN EL OFICIO DAF-AFC-2021-O-059, DEL 06 DE MAYO 2021, DEL SR. PABLO SOTO RODRÍGUEZ, COORDINADOR DEL ÁREA FINANCIERO CONTABLE DEL DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA JUNTA ADMINISTRATIVA

Y EN LA PRESENTACIÓN REALIZADA POR LA SRA. DAYHANA SALAZAR DELGADO, ENCARGADA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, DEL ÁREA FINANCIERO CONTABLE, LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA CONOCE Y ANALIZA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° DGPN-H-006, POR UN MONTO DE ₡25.250.000,00, Y ACUERDA:

1. SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° DGPN-H-006, POR UN MONTO DE ₡25.250.000,00
2. SE AUTORIZA A LA DIRECTORA GENERAL PARA QUE, DE SER NECESARIO, REALICE LOS CAMBIOS DE FORMA QUE SE REQUIERAN EN EL DOCUMENTO DE LA MODIFICACIÓN, DE ACUERDO A LAS INDICACIONES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, E INSTANCIAS SUPERIORES, SIEMPRE Y CUANDO NO IMPLIQUEN CAMBIOS EN EL MONTO APROBADO NI EN LAS PARTIDAS INVOLUCRADAS EN LOS MOVIMIENTOS SOLICITADOS” (A-03-1383) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V: Tema del Depto. de Proyección Museológica. Convenio con la Universidad de Costa Rica, para la exhibición del bicentenario de la República

Remitido para aprobación por la Sra. Mariela Bermúdez Mora, jefa del Depto. de Proyección Museológica. Fue revisado por la Asesoría Jurídica del Museo Nacional de Costa Rica, y está en revisión por parte de la oficina jurídica de la Universidad de Costa Rica. No cuenta con el visto bueno de la asesoría jurídica institucional, hasta tanto no se conozca la aprobación por parte de la Universidad de Costa Rica. Debido al corto plazo para el montaje de la exhibición, sería muy

conveniente contar un acuerdo que autorice a la Directora General para la revisión final y ajustes en cuanto a forma (cambios en la redacción en caso necesario)

La Sra. Ana Cecilia Arias agrega que, al no tener el visto bueno de la Asesoría Jurídica de la Universidad de Costa Rica, quienes lo están revisando, condiciona que la asesoría jurídica del Museo Nacional no dé el visto bueno correspondiente.

La recomendación es que la Junta Administrativa lo analice y apruebe hoy y que se tome el acuerdo de delegar en la Dirección General la revisión para que incorpore los ajustes de forma o redacción que recomiende la Universidad de Costa Rica. Caso contrario, debemos esperar a la próxima sesión ordinaria, dentro de quince días, para aprobar el convenio en su versión final, lo que daría un plazo muy corto para inaugurar la exhibición el 26 de mayo 2021, como está previsto. Los ajustes serán únicamente de forma, de redacción, y no del fondo de lo convenido.

Los objetivos del convenio se enmarcan en las propuestas de la celebración del bicentenario de la República, y el nombre elegido para la exhibición es muy original y apropiado.

Las y los Directivos manifiestan estar de acuerdo con la propuesta, y emiten sus votos para acordar:

“CON BASE EN LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS:

1. QUE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL, DE FECHA 28 DE ABRIL 2021, LA SRA. MARIELA BERMUDEZ MORA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROYECCIÓN MUSEOLÓGICA, COMUNICA A LA DIRECTORA GENERAL, SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, LA PROPUESTA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONJUNTAS ENTRE EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PARA LA EXPOSICIÓN TEMPORAL DENOMINADA “BLANCO, AZUL Y ROJO: 1821-2021” A REALIZARSE EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA REPÚBLICA

2. QUE ESTÁ PROPUESTA FUE REVISADA POR LA SRA. CINTHIA SOLÓRZANO ORTIZ, DE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, QUIEN EMITIÓ UNA SERIE DE RECOMENDACIONES DE FORMA, LAS CUALES FUERON TRASLADADAS PARA EL CONOCIMIENTO DEL ÁREA JURÍDICA DE LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

3. QUE LA ASESORÍA JURÍDICA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA CUSTODIA EL EXPEDIENTE COMPLETO, QUE ES REQUISITO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO

4. QUE LA INAUGURACIÓN DE LA EXHIBICIÓN ESTÁ PREVISTA PARA EL 26 DE MAYO 2021

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

APROBAR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONJUNTAS ENTRE EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PARA LA EXPOSICIÓN “BLANCO AZUL Y ROJO: 1821-2021”

SU OBJETIVO ES PRODUCIR UNA EXPOSICIÓN TEMPORAL QUE EXPONGA LAS PRINCIPALES MANIFESTACIONES CULTURALES DE LOS COSTARRICENSES SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE CENTROAMÉRICA DEL IMPERIO

ESPAÑOL, CON EL FIN DE PROPICIAR LA REFLEXIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE COSTA RICA COMO ESTADO-NACIÓN, Y SOBRE LOS VALORES E IDENTIDAD DE SUS CIUDADANOS A LO LARGO DE DOSCIENTOS AÑOS

EL CONVENIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 14 MESES, A PARTIR DEL 24 DE MAYO DEL 2021 AL 24 DE JULIO DEL 2022, Y PODRÁ SER PRORROGADO POR TRES MESES ADICIONALES, POR ACUERDO ESCRITO DE AMBAS PARTES SIEMPRE QUE EL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA CUENTE CON LOS RECURSOS PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS SEGUROS DE LOS BIENES CULTURALES EN PRÉSTAMO

SOBRE LA CUANTÍA DEL CONVENIO, EL USO DE LAS INSTALACIONES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA Y LA UTILIZACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA SON GRATUITAS Y POR SU NATURALEZA PATRIMONIAL, SE CONSIDERAN INESTIMABLES. LOS OTROS APORTES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA POR CONCEPTO DE DISEÑO, PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y MONTAJE, ASÍ COMO SERVICIO DE LIMPIEZA, VIGILANCIA, APOYO EN MANTENIMIENTO Y APOYO LOGÍSTICO EN GENERAL, SE ESTIMAN EN LA SUMA DE 30 MILLONES DE COLONES. LOS APORTES DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA POR CONCEPTO DE FABRICACIÓN DE COBERTORES (CAPELOS) DE ACRÍLICO, BASES PARA OBJETOS DENTRO DE LAS VITRINAS, MATERIALES EDUCATIVOS, SERVICIOS CONTRATADOS PARA REMOZAR Y RESTAURAR EL MOBILIARIO Y ESTRUCTURAS METÁLICAS Y LOS ACABADOS DE ELEMENTOS DE MADERA, SERVICIOS PROFESIONALES RELATIVOS AL CONTRATO DE LA MUSEOGRAFÍA Y DE FILOLOGÍA SE ESTIMAN EN LA SUMA DE DIEZ MILLONES DE COLONES

UNA VEZ QUE EL CONVENIO CUENTE CON LA REVISIÓN LEGAL Y EL VISTO BUENO DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, SE AUTORIZA A LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ SALAZAR, DIRECTORA GENERAL, A PROCEDER CON LA FIRMA DEL CONVENIO.” (A-04-1383) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VI: Temas Oficina de Recursos Humanos. Ratificación de nombramiento de personal

Oficio GIRHA-2021-O-207, del 29 de abril 2021, de la Sra. Giovanna Espinoza Astúa, jefa de Gestión Institucional de Recursos Humanos Auxiliar, Depto. Administración y Finanzas, a la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General, para ratificar el nombramiento en propiedad de la Sra. Amaranta Villar Saborío, museógrafa del Depto. de Proyección Museológica.

Documento de Evaluación del periodo de prueba

La Sra. Ana Cecilia Arias agrega que la funcionaria recibió una evaluación de lujo, excelente, por parte de su jefatura inmediata. Por lo consiguiente se consulta su aprobación para la ratificación del nombramiento de la Sra. Amaranta Villar Saborío, museógrafa del Depto. de Proyección Museológica, a cargo de la Sra. Mariela Bermúdez Mora.

Se emiten los votos correspondientes de aprobación y las y los Directores acuerdan:

“CON BASE EN LOS ATESTADOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

OFICIO GIRHA-2021-O-207, DEL 29 DE ABRIL 2021, DE LA SRA. GIOVANNA ESPINOZA ASTÚA, JEFA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS AUXILIAR, DEL DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ

SALAZAR, DIRECTORA GENERAL, CON SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE PUESTO DE FUNCIONARIA

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DEL PERIODO DE PRUEBA DE LA FUNCIONARIA AMARANTA VILLA SABORIO, MUSEÓGRAFA DEL DEPTO. DE PROYECCIÓN MUSEOLÓGICA

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DE LA SRA. AMARANTA VILLAR SABORÍO, CÉDULA # 1-1255-0248, CON BASE EN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Tipo de Nombramiento: Nombramiento en propiedad.

Número de Pedimento: MN-00004-2017

Resuelto por: Nómina N° 59-2020

N° puesto: 380830.

Clase de puesto: Profesional de Servicio Civil 2, especialidad; Museología.

Ubicación: Departamento Proyección Museológica

Persona nombrada: Amaranta Villar Saborío, cédula # 1-1255-0248

Fecha de rige: 16 de enero del 2021

(A-05-1383) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VII: Tema del Depto. de Protección del Patrimonio Cultural

1. Solicitud de inscripción como investigadora asociada:

Oficio DPPC-2021-O-40, 05 mayo 2021, de la Sra. Marlin Calvo Mora, Jefa Depto. Protección del Patrimonio Cultural, a la Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General, con criterio técnico de recomendación para inscripción de investigadora asociada

Nota de fecha 04 mayo 2021, de la Sra. Ana Cristina Aguilar Vega, Máster en Arqueóloga, UCR, solicita su inscripción como investigadora asociada

Documentos de respaldo para el trámite de inscripción

2. Solicitud de toma y exportación de muestras de restos óseos humanos para análisis

Oficio DPPC-2021-O-41, 05 mayo 2021, de la Sra. Marlin Calvo Mora, Jefa Depto. Protección del Patrimonio Cultural, a la Sra. Rocío Fernández, Directora General, con solicitud de toma y exportación de muestras para análisis, solicitada por la Sra. Ana Cristina Aguilar Vega, Máster en Antropología, UCR.

La Sra. Ana Cecilia Arias indica que se reciben dos solicitudes por parte de la Sra. Ana Cristina Aguilar, para que incorporarse como investigadora asociada del Museo Nacional de Costa Rica, y autorización para toma y exportación de muestras para análisis. La Sra. Aguilar es profesora en la Universidad de Costa Rica, y también lo fue en la Universidad Nacional de Costa Rica. Abre espacio para comentarios.

La Sra. Rocío Fernández agrega que las solicitudes cuentan con el aval del departamento técnico, a cargo de la Sra. Marlin Calvo Mora, Jefa del Depto. de Protección del Patrimonio Cultural, quien avala el proyecto.

La Sra. Carolina Mora comenta que una investigadora asociada siempre aporta al proyecto, lo que es muy beneficioso.

La Sra. Ana Cecilia Arias añade que el proyecto es en un campo que se viene desarrollando con propuestas interesantes, de análisis óseos con restos humanos, en laboratorios de la Universidad de Harvard, donde tienen los recursos y las estructuras para hacer los análisis, pero no tienen las muestras. Nosotros tenemos las muestras y los estudios, lo que nos pone en una posición muy importante, con resultados muy valiosos a nivel nacional e internacional.

La Sra. Ana Cristina Aguilar, ha desarrollado una investigación con la Universidad de Chile y se ha asociado con investigadores como la Sra. Vera Tischler, de prestigio internacional, quien vendría a tomar las muestras para asegurar la preservación de la muestra en general.

Las y los Directores emiten sus votos de aprobación y acuerdan:

“CON BASE EN EL CRITERIO TÉCNICO Y RECOMENDACIÓN DE LA SRA. MARLIN CALVO MORA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, EXPRESADO MEDIANTE OFICIO DPPC 2021-O-40, DEL 05 DE MAYO 2021

Y EN LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGADOR ASOCIADO Y DE ACCESO Y USO DE COLECCIONES DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, APROBADOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

APROBAR LA SOLICITUD DEL ESTATUS DE INVESTIGADORA ASOCIADA DEL MUSEO NACIONAL, DE LA SEÑORA M. SC. ANA CRISTINA AGUILAR VEGA, CÉDULA DE IDENTIDAD N° 3 02550423, MÁSTER EN ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, POR UN PERIODO DE TRES AÑOS, A PARTIR DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO “DINÁMICAS EN TORNO A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE GÉNERO EN LOS MODOS DE VIDA DE DOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA BAHÍA DE CULEBRA, DURANTE EL PERÍODO SAPOÁ (900 -1350 D. C.), PARA SER DESARROLLADO EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ, EN ARICA, CHILE

CON BASE EN ESTA APROBACIÓN, LA SRA. AGUILAR VEGA CUENTA DESDE ESTA FECHA Y HASTA EL VENCIMIENTO DE SU ESTATUS COMO INVESTIGADORA ASOCIADA, CON LO SIGUIENTE:

- a. EL AVAL INSTITUCIONAL DE USO DEL NOMBRE DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA EN PUBLICACIONES CIENTÍFICAS RELACIONADAS CON ESTE Y OTROS TEMAS AFINES A SU LABOR DENTRO DE LA INSTITUCIÓN
- b. UN ESPACIO DE TRABAJO Y ACCESO A LA COLECCIÓN DE RESTOS ÓSEOS HUMANOS DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS CULEBRA Y JÍCARO, SEGÚN HORARIOS Y NORMAS INSTITUCIONALES, DE MANERA QUE PUEDA CONTAR CON LOS REQUERIMIENTOS BÁSICOS DE ESPACIO Y EQUIPO QUE DISPONE LA INSTITUCIÓN, Y QUE PERMITAN CONCRETAR LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO SUPRAMENCIONADO, COMO APORTE INSTITUCIONAL PARA DESARROLLAR ADECUADAMENTE SU INVESTIGACIÓN DOCTORAL.
- c. LA POSIBILIDAD DE RECIBIR UNA CERTIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE SU NOMBRAMIENTO COMO INVESTIGADORA ASOCIADA, PARA LAS GESTIONES PERTINENTES DE PERMISOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AVALADO, ANTE LAS AUTORIDADES QUE CORRESPONDA

- d. LA RESPONSABILIDAD DE COMPORTARSE, EN SU CALIDAD DE INVESTIGADORA ASOCIADA, CON BASE EN LO ESTIPULADO EN LAS LEYES, REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS INTERNOS QUE RESPALDAN AL ESTADO A DARLE DICHO ESTATUS
- e. EL PRESENTE NOMBRAMIENTO PODRÁ SER CONCLUIDO ANTES DEL TIEMPO PREVISTO, SI ALGUNA DE LAS PARTES DECIDE SOLICITARLO Y JUSTIFICARLO AL MENOS CON UN MES DE ANTICIPACIÓN AL PLAZO DE SU VENCIMIENTO
- f. LA INVESTIGADORA ASOCIADA DEBERÁ ENTREGAR UN INFORME O COPIA DE LA TESIS DOCTORAL EN DONDE CONSTE EL RESULTADO DE LOS ANÁLISIS REALIZADOS, ASÍ COMO TAMBIÉN COPIA DE LA O LAS PUBLICACIONES AL RESPECTO.” (A-06-1383) ACUERDO FIRME

“CON BASE EN EL SIGUIENTE ATESTADO:

OFICIO DPPC-2021-O-41, DEL 05 MAYO 2021, DE LA SRA. MARLIN CALVO MORA, JEFA DEPTO. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, A LA SRA. ROCÍO FERNÁNDEZ, DIRECTORA GENERAL, CON SOLICITUD DE TOMA Y EXPORTACIÓN DE MUESTRAS PARA ANÁLISIS, DE LOS SITIOS LA CASCABEL Y JÍCARO, SOLICITADA POR LA SRA. ANA CRISTINA AGUILAR VEGA, MÁSTER EN ANTROPOLOGÍA, DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:

1. AUTORIZAR LA TOMA DE LAS MUESTRAS DE RESTOS ÓSEOS HUMANOS DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS LA CASCABEL (85 INDIVIDUOS) Y JÍCARO (123 INDIVIDUOS) PARA LA SELECCIÓN DE LAS MUESTRAS Y PREPARACIÓN DE LAS LISTAS DE LAS SELECCIONADAS.

2. DE PREVIO A LA SALIDA DE LAS MUESTRAS DEL PAÍS SE DEBERÁ SUSCRIBIR UNA CARTA DE ENTENDIMIENTO QUE ESPECIFIQUE LA COBERTURA DE LOS COSTOS DE ENVÍO, PERMISOS DE ADUANA, REGRESO DE UNA PARTE DE LAS MUESTRAS, USO DE LOS RESULTADOS, Y LOS OTROS ASUNTOS QUE SEAN NECESARIOS A CRITERIO DEL DEPTO. DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

3. TODOS LOS COSTOS QUE OCASIONE EL ESTUDIO PROPUESTO SERÁN CUBIERTOS POR LA MSC. ANA CRISTINA AGUILAR VEGA

4. EL DEPTO. DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL BRINDARÁ TODAS LAS FACILIDADES PARA LA ATENCIÓN DEL ESTUDIO SOLICITADO.”

(A-07-1383) ACUERDO FIRME

ARTÍCULO VIII: Presentación de la Sra. Karol Sanabria Rosales, Proveedora Institucional. Actualización sobre la sala de arqueología, cronograma ajustado, panorama económico e impacto que el proyecto tendrá en el presupuesto 2022

La Sra. Karol Sanabria Rosales, Proveedora Institucional, se incorpora a la sesión ordinaria N° 1383 al ser la 1:53 minutos de la tarde, para actualizar la información relativa a la sala de arqueología ubicada en la sede Bellavista del Museo Nacional de Costa Rica.

La Sra. Rocío Fernández introduce el tema indicando que atendieron una reunión conjunta con la participación de don Marvin Salas Hernández, Jefe del Depto. de Administración y Finanzas, el arquitecto Ronald Quesada Chaves, la Sra. Karol Sanabria Rosales, Proveedora Institucional, Sra. Dayhana Delgado Salazar, encargada del presupuesto institucional, y la Directora General, para analizar posibles escenarios, en caso de contar con los recursos necesarios, aprobados mediante presupuesto extraordinario, en el mes de mayo 2021.

Si se aprueban los recursos en este mes de mayo, la institución solo podría ejecutar un monto de ¢28.000.000,00 (veintiocho millones), que nos permita dejar todos los pagos hechos al cierre en el mes de diciembre 2021. Esto significa que de los ¢140.000.000,00 (ciento cuarenta millones) solicitados originalmente, tendríamos que solicitar el visto bueno para poder utilizar la diferencia de los recursos, por ¢112.000.000,00 (ciento doce millones), el próximo año 2022, con el agravante de que, según las Directrices vigentes, no podemos aumentar la partida de capital sin afectar otras partidas. Estamos tratando de conversar con el Sr. Dennis Portuquez Cascante, Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud, para que nos pueda recomendar sobre este tema.

Se recomienda el escenario de hacer contratación directa y solicitar los recursos que no gastemos como un superávit específico, encoletillado para el periodo 2022. Si la Asamblea Legislativa lo aprueba tendríamos los recursos disponibles en el 2022. El Ministerio de Cultura y Juventud nos acompaña, pero debemos tener claridad de los riesgos a los que nos exponemos en el Congreso.

La Sra. Karol Sanabria expone el panorama actual:

Aún no tenemos los recursos aprobados del presupuesto extraordinario. Ajustando el cronograma, no tendríamos tiempo de ejecutarlo completo. El Arquitecto Ronald Quesada hizo una nueva revisión y recomienda pasar de una licitación abreviada como se propuso originalmente, a una contratación directa por un monto de ¢28.000.000,00, para poder ejecutarlos este año, y subejecutar el resto de los recursos, y esperar la aprobación de su uso, el próximo año, como superávit del periodo 2021.

La solicitud del presupuesto extraordinario por ¢140.000.000,00, forma parte de un solo trámite donde participan otras solicitudes de instituciones adscritas al Ministerio de Cultura y Juventud y de otros ministerios, y aún no ha sido aprobado.

Conforme al criterio del arquitecto Ronald Quesada, se pretende intervenir un espacio de la sala que se pueda utilizar y habilitar para otras exhibiciones en el 2022, mientras se concreta el presupuesto que quede sin ejecutar en el 2021 y que se incorpore como superávit específico en el presupuesto ordinario 2022 y terminar la sala con todos los requerimientos técnicos y equipos de aire acondicionado que permitan la conservación del espacio para otro tipo de exhibiciones futuras.

La Sra. Rocío Fernández agrega que, en el mejor de los escenarios, el contar con el presupuesto el próximo año significaría la readecuación de la sala en el año 2022, y la museografía de la sala de Historia Precolombina en el 2023. Tendríamos un espacio disponible invirtiendo los ¢28.000.000,00 de este año, y tratando de gastar el resto del presupuesto el próximo año 2022. Podríamos desarrollar algunos proyectos en el espacio disponible, mientras podemos terminar el proyecto el próximo año, si nos autorizan los fondos.

Añade que estos datos son con carácter informativo hasta tanto no tengamos el presupuesto extraordinario aprobado. La Proveeduría Institucional no puede iniciar la contratación directa hasta tanto no se apruebe este presupuesto.

La Sra. Karol Sanabria indica que este es el panorama que quieren hacer del conocimiento de la Junta Administrativa. Es una restauración paliativa para poder hacer uso de una parte de la sala, mientras se puede concluir en su totalidad.

La Sra. Ana Cecilia Arias consulta si la contratación directa debe ir a consulta de la Contraloría General de la República. La Sra. Sanabria confirma que no va a la Contraloría porque se iniciará teniendo ya los recursos disponibles.

Se agradece la participación de la Sra. Karol Sanabria, quien se retira de la sesión ordinaria al ser las 2:04 minutos de la tarde.

ARTÍCULO IX: Tema de la Unidad de Informática. Informe de acciones, atención recomendaciones de la Auditoría Externa, año 2020

Oficio UI-2021-O-024, 04 mayo 2021, Sr. Julián Córdoba Sanabria, jefe Unidad de Informática, a la Junta Administrativa, informe sobre acciones realizadas en temas de Ancho de Banda, Implementación de Metodologías ágiles para nuevos proyectos, Licenciamiento de Software, Proyecto de Seguridad y Monitoreo del Museo Finca 6 y Capacitación del Personal del Museo Nacional

La Sra. Ana Cecilia Arias comenta que se habían distribuido las recomendaciones de los Auditores Externos, entre ellas unas dirigidas a la Unidad de Informática. Don Julián Córdoba, jefe de la unidad, responde sobre ajustes que se han realizado, en atención a esas recomendaciones. Quisiera solicitarle a don Johnny Cartín si tiene alguna recomendación al respecto.

La Sra. Rocío Fernández menciona sentirse muy complacida con la labor de don Julián Córdoba, es buen coordinador y está haciendo las correcciones que corresponden. Podemos estar satisfechos con las medidas que está implementando.

El Sr. Roy Palavicini agrega que le parece que va por buen camino y también valora la opinión de don Johnny Cartín, quien es más especializado en estos temas. Personalmente no encontró algún punto en el que pudiera recomendar para seguir mejorando.

Se espera la incorporación de don Johnny Cartín, para solicitar su criterio.

ARTÍCULO X: Tema de la oficina de Planificación Institucional, Srta. María José Chinchilla

Presentación del documento final de inscripción del proyecto de equipamiento en el banco de proyectos de inversión pública (MIDEPLAN). **Cumplimiento del acuerdo firme (A-04-1381), de sesión ordinaria N° 1381, del 13 de abril 2021:**

“Adquisición de equipo, maquinaria y mobiliario para el Museo Nacional de Costa Rica ubicado en el antiguo Cuartel Bellavista, San José, Costa Rica.”

Costo aproximado del proyecto: ₡663.367.344

La Sra. Ana Cecilia Arias hace recordatorio de que en sesión ordinaria N° 1381, del 13 de abril 2021, mediante acuerdo firme A-04-1381, la Junta Administrativa tomó el acuerdo de aprobar el proyecto de equipamiento y autorizar a la Directora General para realizar los ajustes necesarios en cuanto a forma o redacción del documento, y solicitó a la Sra. María

José Chinchilla, Planificadora Institucional, la presentación del proyecto final para conocimiento del Órgano Colegiado.

Está muy satisfecha porque el documento contiene información muy positiva, hasta incluye transporte nuevo para la institución. La Sra. Carolina Mora agrega que el documento es muy completo, lo que confirma doña Ana Cecilia Arias añadiendo que es también factible y claro.

Se incorpora a la sesión ordinaria, de manera virtual, el Sr. Johnny Cartín Quesada, al ser las 2:10 de la tarde.

ARTÍCULO XI: Presentación del Sr. Olman Solís Alpízar, coordinador del Programa de Museos Regionales y Comunitarios (PMRC) del Museo Nacional de Costa Rica.

Fortalecimiento de la acción museística comunitaria en las comunidades de Boruca, Rey Curré, San Vicente de Nicoya, Territorio Malecu, Boca Gayardo en Puerto Jiménez, Guayabo de Turrialba y Venecia de San Carlos, por medio del Programa de Museos Regionales y Comunitarios

La Sra. Ana Cecilia Arias indica que se invitó al Sr. Olman Solís Alpízar, coordinador del Programa de Museos Regionales y Comunitarios, para que nos informe sobre los proyectos que la institución ha venido apoyando y prontamente incluiremos uno nuevo en la zona de Turrialba.

El Sr. Olman Solís se incorpora virtualmente a la sesión ordinaria al ser las 2:12 minutos de la tarde, para dar inicio con su presentación.

Agradece la invitación para comentarles sobre los seis proyectos que tienen en proceso desde años atrás, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, dando asesoría y acompañamiento.

El Plan Nacional de Desarrollo inicia con cada período de gobierno, en este caso en el año 2018. A partir del año 2019, se incorporó un programa de gestión integral de destinos turísticos cuyo objetivo es impulsar una gestión integral de estos destinos para generar condiciones que mejoren su competitividad. Esto se logra por medio de los Centros de Desarrollo Turístico (CDT), que son los espacios geográficos delimitados que presentan la mayor potencialidad para el desarrollo turístico en el territorio nacional.

Desde el Ministerio de Cultura y Juventud se buscaron puntos coincidentes entre las adscritas y se determinaron cinco proyectos en los que se involucra el Museo Nacional de Costa Rica. Estos son:

Turrialba, Monumento Nacional Guayabo
Tamarindo, Ecomuseo de la Cerámica Chorotega
Dominical, Comunidad Boruca - Curré
Fortuna, Museo Casa del Boyero
Bijagua-Caño Negro, Comunidad Maleku, que se encuentra en desarrollo

En el año 2020 el proceso de contratación de los productos fue fallido, se declararon infructuosas las contrataciones.

PROYECTOS DESARROLLADOS EN EL AÑO 2020:

Museo Comunitario Indígena de Boruca:

Fortalecimiento de aprendizaje sobre la construcción de ranchos tradicionales. La comunidad está muy interesada en rescatar la tradición del entechado.

Nuevas propuestas de museografía

Vivimos la evolución del espacio físico. El área de visitación se triplicó el año pasado. Ahora cuentan con un espacio cuatro veces mayor al que tenían, y en este incluyeron la protección de la esfera precolombina.



Museo Comunitario Indígena de Rey Curré

Fortalecimiento de los aprendizajes de saberes ancestrales de comidas, artesanías y uso de plantas tradicionales. Acompaña en esta tarea el Sr. Ronald Martínez Villarreal, funcionario del PMRC, por medio de seis talleres de tradiciones gastronómicas y artesanales, con jóvenes y profesores del colegio.

Cuentan con una asociación comunitaria local y el museo fue asumido por el colegio de la región, como un museo indígena. También han abierto nuevos espacios museísticos abiertos, como huertas, donde se han involucrado los jóvenes de la comunidad.



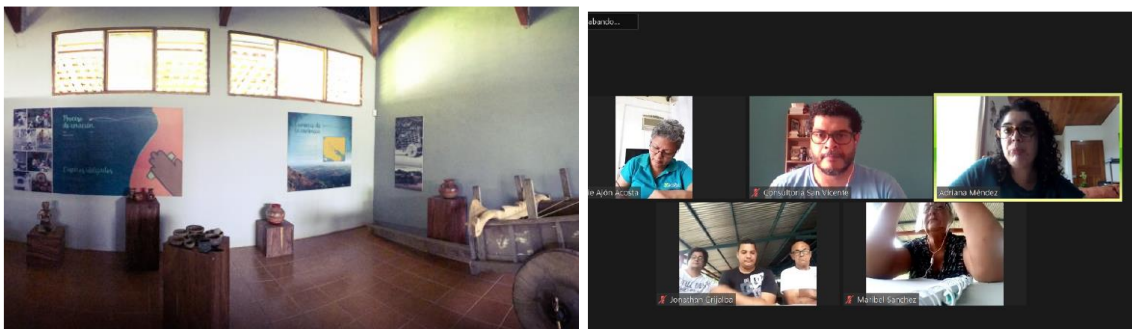


Ecomuseo de la Cerámica Chorotega

Apoyar los procesos de integración comunitaria y puesta en común para el diseño museográfico participativo. Están en el proceso de incluir elementos arqueológicos en la exhibición. Hay necesidad de contar con evidencia arqueológica expuesta.

Se implementan talleres para definir la línea temática que quieren desarrollar. Han tenido un acercamiento con especialistas en Arqueología del Museo Nacional de Costa Rica, para aclarar dudas de su herencia ancestral. Este proceso ha sido muy interesante por los aportes de los especialistas, además de la descripción básica de los objetos arqueológicos. Para los participantes ha sido muy importante, por identificarse como descendientes de los chorotegas de la zona.

La exhibición es poca, pero con un gran interés por sus tradiciones: la serpiente emplumada, los colores en la cerámica, las costumbres de los antepasados, los objetos encontrados en las tumbas.



Desde el Programa de Museos Regionales y Comunitarios, queremos mostrarles un resumen de la vida de un museo y las responsabilidades que conlleva la asesoría y el acompañamiento en los diferentes procesos. Hemos realizado mucho trabajo virtual por motivo de la pandemia, para no ser elementos de transmisión en las comunidades. Las herramientas virtuales han sido muy bien aceptadas.

PROYECTOS POR DESARROLLAR EN EL AÑO 2021:

Para el 2021 tenemos un presupuesto de ₡47.000.000,00 distribuidos en seis proyectos. Esperamos lograr los objetivos de las contrataciones y que esta vez sí haya oferentes que participen en los procesos.

Museo Comunitario Indígena Boruca

Fortalecimiento de aprendizajes y producción para la renovación museográfica en el Museo Comunitario de Boruca.

Se trabaja en una nueva propuesta museográfica, con contenidos y diseños gráficos de los temas que ellos quieren que se incorporen en la exhibición. Los proyectos son más enfocados a la apropiación de la comunidad y no a la importación de temas desde el Valle Central.

Museo Comunitario Indígena Boruca de Rey Curré

Construir procesos colaborativos y transgeneracionales para la valorización de conocimientos tradicionales en el Museo Comunitario Yimba Cajc.

Capacitación en programas educativos y participativos de los jóvenes de la comunidad, y la renovación de la exhibición. Se busca un acercamiento para involucrar a los jóvenes en el desarrollo de un proyecto de espacios a cielo abierto, con plantas medicinales.

Ecomuseo de la Cerámica Chorotega

Apoyar en la producción de espacios de aprendizaje sobre el pasado precolombino, la interpretación museográfica y su implementación en el Ecomuseo de la Cerámica Choro.

Soportes museográficos y museografía para el montaje de la futura exhibición, que contenga elementos de tradiciones de sus ancestros. Hemos solicitado el asesoramiento del Depto. de Protección del Patrimonio Cultural, para la conservación de los objetos prestados para la exhibición

Museo de la Casa del Boyero

Servicio de consultoría para la identificación de las comidas y bebidas tradicionales presentes en el cantón de San Carlos, provincia de Alajuela.

La asociación a cargo del museo consiguió una donación de ₡300.000.000,00 (trescientos millones de colones), con el INDER (Instituto de Desarrollo Rural), para la construcción de un módulo administrativo y otros en el parque. La condición del INDER es que deben generar recursos propios. Ya tienen un área de servicios y venta de alimentos, comidas y bebidas tradicionales.

El Programa de Museos Regionales y Comunitarios se apoya en el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, quienes tienen varios años de desarrollar investigaciones en las tradiciones culinarias locales. El apoyo ha sido de manera virtual, para protección de los vecinos de San Carlos.

Proyecto Museo Maleku

Integración comunitaria y expectativas para el fortalecimiento museístico comunitario en el proyecto “Pueblo Indígena Maleku corazón y vida del refugio de vida silvestre Caño Negro.”

El Museo de Maleku fue desarrollado por una familia en sus espacios más cercanos y hay poco involucramiento con los otros habitantes de la zona.

Los malekus quieren que los procesos culturales no resten a la conservación del parque. Obtuvieron recursos por medio de la Embajada de Alemania y quieren desarrollar contenidos y la parte museográfica.

Guayabo de Turrialba, Monumento Nacional Arqueológico

Desarrollar un proceso guiado para la elaboración del Programa Educativo y Cultural del Monumento Nacional Guayabo en procura de la participación comunitaria y de sus visitantes; así como la educación, disfrute, entretenimiento y fortalecimiento de la labor de protección de los recursos naturales y culturales dentro y alrededor del Monumento Nacional Guayabo.

Participamos con el Depto. de Proyección Museológica, en la interpretación in situ del parque y el centro de interpretación. El Programa de Museos Regionales y Comunitarios elabora los programas educativos y culturales del parque. Ya hay un programa educativo, pero es muy enfocado al patrimonio natural, uso del agua y su conservación. Nuestra propuesta es de más contenidos del parque en sí, e involucrando a jóvenes y niños de las comunidades. Se presente ponerlo en práctica este año.



Para finalizar, comparte un video donde representantes de la comunidad de Boruca resaltan la importancia del rescate de tradiciones en los jóvenes, y sobre los talleres que rescatan la tradición del entechado de palma, en los que la comunidad se ha involucrado.

De otras localidades han traído instructores para los talleres, quienes les han enseñado como experimentar el proceso de la selección de la palma y su recolección. Han disfrutado ver a los jóvenes aprendiendo a hacer el entramado del techo y experimentando con perlin y cemento, para buscar una mayor durabilidad del entretejido del palenque del museo, por el deterioro de la madera a causa de la humedad.

También celebran el hecho de que las mujeres se hayan involucrado en el proceso del entramado.

Desde el Programa de Museos Regionales y Comunitarios creemos que estamos cumpliendo adecuadamente con la representación de la institución en estos procesos, y en el hecho de que las comunidades se involucren en el aprovechamiento de los espacios museísticos.

La Sra. Ana Cecilia Arias agradece el trabajo que realizan y les desea muchos éxitos.

El Sr. Olman Solís agrega que los mantendrá informados del proceso de contratación que en este momento se encuentra en la Asesoría Jurídica. Tienen tiempo suficiente para el proceso, solo les preocupa que no haya oferentes. Agradece el espacio otorgado y se retira de la sesión ordinaria al ser las 2:53 minutos de la tarde.

La Sra. Ana Cecilia Arias procede a informar al Sr. Johnny Cartín Quesada sobre los temas analizados hasta este punto de la agenda, y confirmando su votación, se da firmeza a todo lo actuado hasta el momento.

ARTÍCULO XII: ASUNTOS DIRECTORA

1. Atención a consulta de la Sra. Myrna Rojas Garro, jefa del Depto. Antropología e Historia (DAH), sobre posibilidad de traslado de porción de terreno del sitio Agua Caliente de Cartago a la Municipalidad de Cartago

Oficio 044-O-2021, del 27 abril 2021, de la Sra. María Marlene Perera García, coordinadora de la Asesoría Jurídica a las señoras Rocío Fernández Salazar, Directora General y Myrna Rojas Garro, jefa DAH: criterio jurídico sobre impedimento legal para trasladar propiedad a la Municipalidad de Cartago. **Cumplimiento del acuerdo firme (A-13-1315), de sesión ordinaria N° 1315, del 19 octubre del 2018**

2. Estudio ingeniería ladera sur del sitio arqueológico Batambal, realizado por el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Contratación Directa No 2020CD-000093-0009500001

Etapas 1: Estudio geológico y geotécnico del sitio arqueológico Batambal

Etapas 2: Análisis y estabilización de ladera sur de Batambal

Etapas 3: Presupuesto para la estabilización de ladera sur de Batambal

Responsables de la presentación:

Ing. Roy G. Ruiz Vásquez - Ingeniería Geotécnica - CS Diseño

Ing. Víctor H. Solórzano Carrillo - Presupuesto - CS Construcción

Ing. Minor Novo Bolaños - CS Construcción

Ing. Rafael Kauffman Incer - Ingeniería Geotécnica - CS Diseño

3. Informe Dirección sesión 7 de mayo 2021

1. El 26 de abril se llevó a cabo una reunión con el Lic. Luis Antonio Sobrado, presidente del Tribunal Supremo de Elecciones y la coordinadora del Museo de la Democracia, sede Castillo Azul, Asamblea Legislativa, para darle seguimiento a las acciones realizadas y orientar la agenda bicentenario. Se acordó una reunión con la nueva presidencia del congreso y el director ejecutivo, para establecer el cronograma a seguir, definir roles y responsabilidades, presupuesto, etc. Participaron Mariela Bermúdez, jefatura DPM, la diseñadora y museógrafa Lidilia Arias, contraparte del MNCR en el proyecto, y la dirección general. El MNCR dispone de un informe de evaluación de las acciones realizadas pero el documento no se compartió.
2. El 27 de abril se realizó una reunión virtual con el Viceministro Administrativo don Dennis Portuguez. Participaron la dirección, el jefe del DAF, Marvin Salas, don Pablo Soto, coordinador de Financiero, la encargada de presupuesto Dayhana Delgado, y la Proveedora institucional Karol Sanabria. Se informó sobre los riesgos del proyecto Restauración de la sala de arqueología y se abordaron temas como el anteproyecto de presupuesto para el cual el MNCR dispondrá de 3.605.172.991 colones sin opción alguna de incremento. También se conversó sobre la donación de Iberarchivos, los pros y contras de implementar recalificaciones y reasignaciones, y otros temas presupuestarios específicos.
3. Con el acompañamiento de Karina Li Wing del Ministerio de Planificación se han hecho dos reuniones con equipos de Acueductos y Alcantarillados y el ICODER para compartir lecciones de proyectos financiados por el gobierno de China en el marco de la cooperación no reembolsable. Fueron reuniones virtuales extensas y productivas con

entrega de mucha información en las que participaron María José Chinchilla, Planificación, Marvin Salas (DAF), arquitecto Ronald Quesada y la directora del MNCR. Se ha hecho un directorio de contactos y asuntos logísticos para avanzar en la conformación interna del equipo del MNCR que será contraparte del proyecto centro cultural y acopio de colecciones en la sede de Pavas. A la fecha se ha enviado toda la información solicitada por la Embajada de China y se está a la espera de una reunión entre las partes para analizar la factibilidad del proyecto que, además, deberá ser registrado en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de Mideplan al concretarse su financiamiento no reembolsable.

4. El 28 de abril, el equipo técnico del ICE a cargo de don Rafael Kauffman, presentó al equipo del MNCR el informe del estudio de la ladera del sitio arqueológico Batambal, localizado en Palmar norte, análisis geotécnico, propuesta de estabilización, presupuesto y cronograma. La cotización no incluye IVA, viabilidad ambiental, gestión social, trámites y permisos, supervisión arqueológica (responsabilidades del MNCR). La cifra de 328 millones de colones (costo de la obra) debe considerar un 10 por ciento de imprevistos y el plazo de ejecución es de 22 semanas (cinco meses). La directora solicita analizar la estrategia a seguir por parte de la Institución.
5. Don Marvin Salas estableció un grupo de trabajo para la elaboración del anteproyecto presupuesto 2022 en cumplimiento de la directriz DM-0338-2021 Lineamiento Técnicos del Presupuesto de la República. Entre el 5 y el 6 de mayo, la directora, don Marvin y Dayhana revisaron con cada jefatura de departamentos y coordinador de programa el anteproyecto del presupuesto de cada uno. Se hicieron los ajustes para no sobre pasar el monto asignado. El Museo debe presentar el documento con fecha límite 14 de mayo. El 12 de mayo se hará una sesión de trabajo en la sala de juntas para ajustar el documento a su versión final, y se trabajará juntamente con la planificadora. La directora solicita el acompañamiento de la Proveedora Karol Sanabria para analizar la factibilidad de ejecutar el proyecto restauración de la sala de arqueología versus el impacto en otros proyectos y acciones de los departamentos técnicos del Museo. Si se realiza el proyecto se deben posponer acciones de programas como el de investigación en la zona sur, exhibiciones en la sede central y el museo Finca 6, etc.

La Sra. Rocío Fernández Salazar, Directora General, amplía los siguientes datos:

1. Del proyecto con fondos no reembolsables del Gobierno de la República Popular de China, recopilamos información de proyectos realizados por Acueductos y Alcantarillados y el ICODER, sobre acueductos en Guanacaste y mejoras en el estadio nacional respectivamente. Hemos escuchado sus experiencias de cómo se organizaron, los aciertos y dificultades de los proyectos, nos han brindado información muy valiosa. En estas reuniones me acompañaron el arquitecto Ronald Quesada Chaves, ejecutor técnico, Sr. Marvin Salas Hernández, jefe del Depto. de Administración y Finanzas, ejecutor administrativo, y la Planificadora Institucional, Srta. María José Chinchilla, a quien corresponde el proceso de actualización de proyectos en el Banco de Inversión Pública. A la fecha hemos remitido toda la información solicitada por la Embajada de la República de China en Costa Rica y esperamos que nos convoquen a una reunión para conocer la viabilidad de inicio del proyecto y la liberación de los recursos. Cuando tengamos esta información, tendremos una reunión con don Dennis Portuguese, Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud, ya que Costa Rica tiene que tener una contraparte de alto nivel. Estamos en la formulación de la ruta y esperamos buenas noticias. Ya contamos con planos que habría que actualizar en el momento, debemos suscribir una carta de intenciones que debe estar muy bien redactada para evitar desacuerdos futuros.

2. Sobre la entrega de la información técnica por parte del Instituto Costarricense de Electricidad, la recomendación es intervenir la ladera, el riesgo es alto, pero no urgente. Hay

riesgo inminente del desplazamiento a mediano plazo. El presupuesto para la estabilización de la ladera es inicialmente de ₡328.000.000,00 (trescientos veintiocho millones de colones, pero se deben contemplar otros gastos. Solicitó a la Comisión Interinstitucional de seguimiento a los sitios declarados patrimonio mundial, liderada por el Sr. Francisco Corrales Ulloa, del Depto. de Antropología e Historia, que se reúna la próxima semana y de recomendaciones a la Dirección General. No tenemos los recursos económicos para atender este gasto. Debemos alertar a las instancias que corresponda, la Junta Administrativa del Museo Nacional, el Ministerio de Cultura y Juventud, y a la UNESCO, sobre la vulnerabilidad del sitio, y aplicar para algún fondo de la UNESCO que de apoyo a los sitios que tienen la declaratoria de patrimonio mundial. Quiere recibir recomendaciones y dejar manifiestos los esfuerzos por informar y alertar del riesgo de desplazamiento.

3. Durante la última semana recibimos una directriz muy clara en cuanto a que debe haber en las instituciones públicas una comisión institucional para proponer el anteproyecto interno del periodo 2022. Hemos trabajado conjuntamente las propuestas de equipamiento con Tecnología de Información (TI, Unidad de Informática), y la Planificadora Institucional, María José Chinchilla. Considero que el anteproyecto está mejor elaborado, es el mismo presupuesto que el del período 2020, por 3.605 millones de colones, y se honran los compromisos con la Comisión Nacional de Emergencias, no hay posibilidad de crecer. Hemos ajustado el presupuesto, consensuando internamente con los diferentes departamentos y áreas, lo que es muy importante en época de restricciones.

4. Relativo al sitio arqueológico Agua Caliente, en Cartago, dentro de la propiedad hay un área que compete a la Municipalidad de Cartago, se trata de una franja de quince metros en zona rural y de diez metros en zona urbana, para la protección de las riberas de ríos, quebradas y arroyos, pero fue trasladada al Museo Nacional. Para hacer la corrección habría que llevar el trámite hasta la Asamblea Legislativa para modificarlo. Tenemos un criterio legal, en base a la recomendación del Auditor Interno, sobre desagregar esa franja, el cual indica que solo puede hacerse por medio de una ley.

5. Reunión con el Sr. Antonio Sobrado, Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), sobre el Museo de la Democracia. Fue una reunión muy agradable en la que nos recomendó pedir una cita a la nueva directora de la Asamblea Legislativa, y al encargado por parte del Tribunal Supremo de Elecciones, para definir roles más administrativos y no sujetos a otras intervenciones. El TSE gestionará la cita, lo más importante es el proyecto que pueda exhibirse en el Museo de la Democracia, con motivo del bicentenario de la República. Existe un gran interés de apoyar de la manera más eficiente.

Las y los Directores agradecen la información y la dan por recibida.

ARTÍCULO XIII: ASUNTOS DIRECTORES

Resolución AI-2021-RES-01, sobre denuncia presentada en la Auditoría Interna:

Oficio AI-2021-O-16, del 23 de abril 2021, del Sr. Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno del Museo Nacional de Costa Rica, a la Junta Administrativa, remite copia de Resolución AI-2021-RES-01, para conocimiento

La Sra. Ana Cecilia Arias comenta que el 23 de abril 2021 el Sr. Freddy Gutiérrez Rojas, Auditor Interno, informa a la Junta Administrativa sobre la denuncia atendida. La conclusión más importante es que se archiva la pretensión del Sr. WAB.

En junio 2020 la Auditoría solicitó una lista muy larga de información, se atendió con celeridad al día siguiente, pidió unos pocos documentos más que se le remitieron rápidamente. No tuvimos más información hasta que el Sr. A le consulta sobre la respuesta. El expediente administrativo siempre estuvo a disposición. Con esta resolución se cierra otro capítulo del Sr. A en contra de la institución.

Oficio MCJ-DFC-250-2021, de fecha 05 de mayo de 2021, de la Sra. Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefa del Depto. Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, con informe de situaciones presentadas durante el ejercicio económico 2020, referente al presupuesto, a las transferencias de recursos y al superávit libre y específico del ejercicio presupuestario 2020, del Museo Nacional de Costa Rica

La Sra. Ana Cecilia Arias se refiere al informe recibido esta mañana, relativo a las situaciones financieras presentadas en el cierre del periodo 2020. Siendo del conocimiento de las y los Directores, debido a la importancia de la información que se detalla, coinciden en que puede ser un insumo valioso para el procedimiento administrativo.

Emiten sus votos de aprobación y acuerdan:

“CONOCE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA EL INFORME DE SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020, REFERENTE AL PRESUPUESTO, A LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS Y AL SUPERÁVIT LIBRE Y ESPECÍFICO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2020, DEL MUSEO NACIONAL DE COSTA RICA, REMITIDO POR LA SRA. GUADALUPE GUTIÉRREZ ARAGÓN, JEFA DEL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD, MEDIANTE OFICIO MCJ-DFC-250-2021, DE FECHA 05 DE MAYO DE 2021

POR LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN QUE SE DETALLA EN EL DOCUMENTO RECIBIDO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO CONSIDERA OPORTUNO REMITIRLO COMO PRUEBA DOCUMENTAL AL ÓRGANO DIRECTOR DE PROCEDIMIENTO, NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° JA-MNCR-015-2021, (A-14-1382) ACUERDO FIRME, DE SESIÓN ORDINARIA N° 1382, DEL 23 DE ABRIL 2021.”
(A-08-1383) ACUERDO FIRME

En este punto de la agenda se retoma el oficio UI-2021-O-024, del 04 mayo 2021, del Sr. Julián Córdoba Sanabria, jefe Unidad de Informática, sobre acciones realizadas en atención de las recomendaciones de la Auditoría Externa, año 2020, específicamente sobre ancho de banda, implementación de metodologías ágiles para nuevos proyectos, licenciamiento de software, proyecto de seguridad y monitoreo del Museo Finca 6 y capacitación del personal del Museo Nacional (ARTÍCULO IX).

Se solicitan las observaciones del Sr. Johnny Cartín Quesada, quien indica que a grandes rasgos la información cumple con los elementos que se debían atender. Indica además que revisará más en detalle para proponer una serie de recomendaciones para dar respuesta al Sr. Julián Córdoba a cargo de la Unidad de Informática del Museo Nacional de Costa Rica.

ARTÍCULO XIV: CORRESPONDENCIA

No se recibe otra correspondencia para la presente sesión ordinaria

La Sra. Ana Cecilia Arias consulta si tenemos conocimiento de otras medidas restrictivas para la siguiente semana. La Sra. Rocío Fernández indica que no tiene otra información salvo que hayan dado otras indicaciones en los medios de prensa; caso contrario, abriremos al público el próximo martes 11 de mayo 2021.

Sin otros asuntos que tratar, se cierra la sesión ordinaria N° 1383, al ser las 3:19 minutos de la tarde.

Sra. Ana Cecilia Arias Quirós

Presidenta

Sra. Betsy Murillo Pacheco

Secretaria